MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 1019/15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 24/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA WINNER S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS – ID Nº 296.246".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

VISTO: El Memorando DGAF N° 1064/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaria General con entrada N° 586, en fecha 16 de diciembre de 2015, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de ampliación del Contrato UOC N° 24/2015, suscrito con la firma WINNER S.R.L., en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/15 "*Adquisición e Instalación de Sistema de Seguridad para Control de Acceso de Personas – ID Nº 296.246*"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 737/15 de fecha 18 de agosto de 2015, se adjudicó la Contratación Directa Nº 10/*2015 "Adquisición e Instalación de Sistemas de Seguridad para Control de Acceso de Personas"* – ID Nº 296.246, formalizándose a través del Contrato U.O.C Nº 24/2015 de fecha 07 de setiembre de 2015.----------

Que, por Memorándum D.A Nº 591/15 de fecha 19 de noviembre de 2015, la Dirección Administrativa, solicitó a la Unidad Operativa de Contratación, la ampliación del 20% del Contrato UOC Nº 24/15, en virtud a la necesidad de contar con más credenciales para funcionarios.----------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, informó que el pedido afecta al rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", y cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 464/15 de fecha 24 de noviembre de 2015.----------

Que, por Nota Nº 604/15 de fecha 10 de diciembre de 2015, la Unidad Operativa de Contratación, solicitó la ampliación de las cantidades adjudicas en el Contrato UOC Nº 24/15. Conforme se desprende del correo electrónico de fecha 10 de diciembre de 2015, que obra en los antecedentes, la firma Winner S.R.L., prestó su conformidad para la ampliación del Contrato citado precedentemente.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 63 establece: *"Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales correspectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello"*.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 1079/15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 24/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA WINNER S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS – ID Nº 296.246".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, emitió el Dictamen N° 14/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015, que expresa: *"De acuerdo al análisis realizado, tomando como base para el análisis, los criterios mencionados más arriba, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, no halla objeción a fin de que puedan realizarse los procedimientos correspondientes, tendientes a la ampliación del Contrato de referencia en los términos solicitados ante las instancias competentes".*----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos del Dictamen Nº 766/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, que expresa: *"esta Asesoría Jurídica es de parecer que se verifica la observancia de las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que regulan el proceso de ampliación de contrato".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la ampliación del Contrato UOC Nº 24/15 suscripto con la firma Winner S.R.L., en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/15 "Adquisición e Instalación de Sistema de Seguridad para control de Acceso de Personas", conforme al Anexo I que consta de una (1) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación que proceda a notificar lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución, y elaborar el Convenio Modificatorio correspondiente, a través de la suscripción de una Adenda.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 1019/15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 24/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA WINNER S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS – ID Nº 296.246".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

ANEXO Nº I

						WINNER S.R.L.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	46171619-998	Tarjetas de acceso para funcionarios	Unidad	Unidad	80	SEKUR	CHINA	28.000	2.240.000
						TOTAL			2.240.000

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social